

GUÍA Legal práctica



Documento Básico DB SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

SI 1 Propagación interior

SI 2 Propagación exterior

SI 3 Evacuación de ocupantes

SI 4 Instalaciones de protección contra incendios

SI 5 Intervención de los bomberos

SI 6 Resistencia al fuego de la estructura

DAPP
Publicaciones
Jurídicas

Todos los derechos han sido reservados. No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, por ningún medio, ya sea informático, electrónico, mecánico, fotocopia, grabación o cualquier otro, así como su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso, sin previa autorización por escrito de los titulares de los derechos de propiedad.

Edita: DAPP Publicaciones Jurídicas, S.L.

Avda. Sancho el Fuerte, 33-bajo

31007 Pamplona

Internet: www.dappeditorial.es

E-mail: dapp@dappeditorial.es



INDICE GENERAL

Documento Básico DB SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

Introducción y Presentación

[Introducción GENERAL del Documento Básico o DB SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO](#)

CTE Parte I Exigencias y Normativa Básicas del CODIGO TECNICO DE LA EDIFICACION (CTE)

[Normativa de carácter general relacionadas con el CTE](#)

Documento Básico o DB SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

– [Otros Documentos Técnicos relacionados con el DB SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO](#)

– [Normas relacionadas con el DB SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO](#)

– [Comentarios al DB SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO](#)

– [DB SI SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS – Modificaciones](#)

– [Documentos de APOYO del DB SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO](#)

[DB SI Apoyo Puertas resistentes al fuego](#)

[DB SI Apoyo Mantenimiento de puertas peatonales](#)

[DB SI Apoyo Salida de edificio y exterior seguro](#)

[DB SI Apoyo Comportamiento ante el fuego](#)

[DB SI Apoyo Comportamiento ante el fuego de productos de construcción](#)

[DB SI Apoyo Normas de ensayo de Puertas resistentes](#)

– **Ficha de Verificación de Exigencias DB SI SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS**

[Ficha DB-SI USO ADMINISTRATIVO](#)

[Ficha DB-SI EDIFICIOS USO APARCAMIENTO](#)

[Ficha DB-SI EDIFICIOS DE USO COMERCIAL](#)

[Ficha DB-SI USO PUBLICA CONCURRENCIA](#)

[Ficha DB-SI EDIFICIOS USO DOCENTE](#)

[Ficha DB-SI USO HOSPITALARIO](#)

[Ficha DB-SI USO RESIDENCIAL PUBLICO](#)

[Ficha DB-SI EDIFICIOS USO VIVIENDAS](#)



CASOS PRACTICOS de aplicación del DB SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

[CASO PRÁCTICO del DB SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO en Edificio de Oficinas](#)

[CASO PRÁCTICO del DB SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO en Edificio residencial](#)

[CASO PRÁCTICO del DB SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO en Centro comercial](#)

FORMULARIOS relacionados con el o DB SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

[FORMULARIOS relacionados con el DB SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO](#)



Documento Básico DB SI SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

Introducción a la Guía legal práctica del DB SI Seguridad Contra Incendios

La protección contra incendios en los edificios es uno de los pilares fundamentales de la seguridad en la construcción. Desde las primeras etapas de diseño hasta la ejecución y el mantenimiento, garantizar que una edificación esté preparada para prevenir, contener y evacuar un incendio es una responsabilidad clave para arquitectos, ingenieros y otros profesionales del sector. Los incendios no solo suponen una amenaza directa para las personas que habitan o utilizan los edificios, sino que también pueden provocar importantes daños materiales y económicos. En este contexto, contar con un marco normativo que regule y garantice la seguridad contra incendios es esencial.

El **Documento Básico de Seguridad en Caso de Incendio (DB SI)**, parte integral del **Código Técnico de la Edificación (CTE)**, establece las exigencias mínimas que deben cumplir los edificios en España para proteger a los ocupantes frente a los riesgos derivados de un incendio. Su propósito es doble: en primer lugar, minimizar la aparición de incendios mediante medidas preventivas, y en segundo lugar, limitar sus consecuencias mediante sistemas de protección activa y pasiva. Estas medidas incluyen desde la compartimentación adecuada de los espacios y la correcta selección de los materiales hasta la disposición de sistemas de evacuación y equipos de extinción, todo con el objetivo de reducir al máximo los riesgos para las personas y los bienes.

La presente guía está pensada para ofrecer a los profesionales de la construcción un recurso claro y detallado sobre la correcta aplicación de las normativas incluidas en el DB SI. A lo largo de sus capítulos, se desglosarán los requisitos técnicos, las soluciones constructivas y los procedimientos a seguir para asegurar que los edificios cumplan con los más altos estándares de seguridad contra incendios. Además, se proporcionarán ejemplos prácticos y recomendaciones específicas para diferentes tipos de edificaciones, teniendo en cuenta las particularidades que afectan a cada proyecto, ya sea residencial, comercial, industrial o público.

En un mundo donde la seguridad de los edificios y sus usuarios es una prioridad creciente, esta guía busca ayudar a los profesionales del sector a entender y aplicar las normativas del DB SI de manera efectiva, no solo para cumplir con la ley, sino para garantizar que los espacios construidos sean más seguros y protegidos frente a los riesgos de incendios.

La **importancia del DB SI: Seguridad Contra Incendios** para los profesionales de la construcción es crucial, ya que este documento normativo no solo garantiza el cumplimiento de la ley, sino que también protege la vida de las personas y preserva la integridad de los edificios frente a uno de los riesgos más devastadores: el fuego. Para arquitectos, ingenieros, proyectistas y otros profesionales del sector, conocer y aplicar correctamente las normativas del DB SI es esencial para asegurar que sus proyectos estén diseñados para prevenir, controlar y mitigar los efectos de un incendio, minimizando tanto las pérdidas humanas como los daños materiales.

El DB SI proporciona un marco detallado para la correcta selección de materiales, el diseño de sistemas de compartimentación, la instalación de equipos de detección y extinción, así como la planificación de vías de evacuación seguras. Los profesionales que aplican este documento aseguran que las edificaciones dispongan de las mejores medidas preventivas y de control ante incendios, garantizando que, en caso de que ocurra un siniestro, las personas puedan evacuar de forma rápida y segura, y los sistemas de protección actúen de manera eficiente.



Además, la aplicación de las exigencias del DB SI tiene un impacto directo en la calidad y valor de los edificios, ya que un diseño correcto que incorpore medidas adecuadas contra incendios no solo es un requerimiento normativo, sino también una demanda creciente en el mercado de la construcción. Los clientes, propietarios y usuarios buscan cada vez más espacios seguros, que no solo ofrezcan confort, sino también protección ante riesgos como los incendios. Por tanto, para los profesionales del sector, dominar y aplicar el DB SI significa no solo cumplir con la normativa vigente, sino también estar en sintonía con las necesidades actuales de seguridad y bienestar que exigen tanto las autoridades como el mercado.



CTE Parte I Exigencias y Normativa Básicas del CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN (CTE)

[CTE Parte I EXIGENCIAS BASICAS \(jun2022\)](#)

[Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación - CODIGO TECNICO DE LA EDIFICACION](#)

[Real Decreto 732/2019, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. - CODIGO TECNICO DE LA EDIFICACION \(Modificación\)](#)

[Real Decreto 450/2022, de 14 de junio, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo - CODIGO TECNICO DE LA EDIFICACION \(Ultima Modificación\)](#)



Normativa de carácter general relacionadas con el CTE

[Suplemento del Real Decreto 314/2006, que incluye la parte II del del Código Técnico de la Edificación \(BOE 28/3/2006\)](#)

[Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre, por el que se aprueba el documento básico «DB-HR Protección frente al ruido» del Código Técnico de la Edificación y se modifica el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación \(BOE 23/11/2007\)](#)

[Real Decreto 1675/2008, de 17 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre, por el que se aprueba el Documento Básico «DB-HR Protección frente al ruido» del Código Técnico de la Edificación y se modifica el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación \(BOE 18/10/2008\)](#)

[Orden VIV/984/2009, de 15 de abril, por la que se modifican determinados documentos básicos del Código Técnico de la Edificación aprobados por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, y el Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre \(BOE 23/4/2009\)](#)

[Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad \(BOE 11/3/2010\)](#)

[Real Decreto 410/2010, de 31 de marzo, por el que se desarrollan los requisitos exigibles a las entidades de control de calidad de la edificación y a los laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, para el ejercicio de su actividad \(BOE 22/4/2010\)](#)

Calidad en la edificación

[Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación](#)

[Ley 9/2022, de 14 de junio, de Calidad de la Arquitectura](#)

Visado colegial

[Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio](#)



Documento Básico DB SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

Otros Documentos Técnicos relacionados con el DB SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

(Con este título, se puede buscar en Internet a estos documentos)

1. Código Técnico de la Edificación (CTE) – Documento Básico DB SI

- **DB SI: Seguridad en caso de incendio:** Regula las condiciones mínimas que deben cumplir los edificios en cuanto a seguridad contra incendios, abarcando propagación interna y externa del fuego, evacuación, resistencia estructural al fuego, sistemas de control y extinción, y facilitación de la intervención de bomberos.

2. Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios (RIPCI)

- **Real Decreto 513/2017:** Regula el diseño, instalación, mantenimiento y la inspección de los sistemas de protección contra incendios, incluyendo tanto protección activa como pasiva.

3. Reglamento de Seguridad Contra Incendios en Establecimientos Industriales (RSCIEI)

- **Real Decreto 2267/2004:** Establece las condiciones mínimas de seguridad contra incendios en establecimientos industriales, cubriendo medidas preventivas, protección activa y pasiva, y mantenimiento.

4. Guía Técnica de Aplicación del Reglamento de Seguridad Contra Incendios en Establecimientos Industriales

- Publicada por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), facilita la aplicación del RSCIEI, ofreciendo orientaciones técnicas a los profesionales del sector.

5. Normas UNE de Protección Contra Incendios

- **UNE 23007-14:** Sistemas de detección y alarma de incendios.
- **UNE 23500:** Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios.
- **UNE-EN 12845:** Sistemas de rociadores automáticos contra incendios.
- **UNE 192005:** Inspección de instalaciones de protección contra incendios.

6. Directiva 89/106/CEE sobre productos de construcción

- Esta directiva de la Unión Europea regula las características técnicas de los productos de construcción, incluidos aquellos relacionados con la resistencia al fuego.

Normas relacionadas con el DB-SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO



Real Decreto 842/2013, de 31 de octubre, por el que se aprueba la clasificación de los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de sus propiedades de reacción y de resistencia frente al fuego- ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS RESISTENTES AL FUEGO

Productos e instalaciones industriales

[Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención de los mismos](#)

[Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión](#)

[Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11](#)

[Real Decreto 552/2019, de 27 de septiembre, por el que se aprueban el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias](#)

[Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias](#)

[Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios](#)

[Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales](#)

Seguridad y salud

[Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo](#)

[Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia](#)

Comentarios al Documento Básico DB SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

DB SI SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS – Modificaciones

Documentos de APOYO del DB SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

[DB SI Apoyo Puertas resistentes al fuego](#)

[DB SI Apoyo Mantenimiento de puertas peatonales](#)

[DB SI Apoyo Salida de edificio y exterior seguro](#)



[DB SI Apoyo Comportamiento ante el fuego](#)

[DB SI Apoyo Comportamiento ante el fuego de productos de construcción](#)

[DB SI Apoyo Normas de ensayo de Puertas](#)



FICHAS de Verificación de Exigencias DB SI SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

[Ficha DB-SI USO ADMINISTRATIVO](#)

[Ficha DB-SI EDIFICIOS USO APARCAMIENTO](#)

[Ficha DB-SI EDIFICIOS DE USO COMERCIAL](#)

[Ficha DB-SI USO PUBLICA CONCURRENCIA](#)

[Ficha DB-SI EDIFICIOS USO DOCENTE](#)

[Ficha DB-SI USO HOSPITALARIO](#)

[Ficha DB-SI USO RESIDENCIAL PUBLICO](#)

[Ficha DB-SI EDIFICIOS USO VIVIENDAS](#)



CASOS PRÁCTICOS de aplicación del DB SI **SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO**

Caso Práctico: Aplicación del DB SI SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS: Edificio de Oficinas

1. Datos del proyecto:

- **Edificio:** Oficina de 3 plantas
- **Uso:** Terciario (Oficinas)
- **Superficie total construida:** 2,700 m²
 - Planta baja: 900 m²
 - Primera planta: 900 m²
 - Segunda planta: 900 m²
- **Altura de evacuación:** 8 metros desde la cota de acceso a la vía pública.
- **Aforo:** 50 personas por planta.

2. Requisitos de aplicación del DB-SI:

Análisis del riesgo de incendio y protección de las personas

SI 1: Propagación interior

El objetivo es limitar el riesgo de propagación del incendio dentro del propio edificio.

- **Sectores de incendio:** Según el DB-SI, se establece que el edificio debe dividirse en sectores de incendio en función de su superficie. En este caso, como el edificio tiene una superficie inferior a 2,500 m², no es necesario dividir cada planta en más sectores. Sin embargo, se debe garantizar que cada planta funcione como un sector independiente.
 - **Resistencia al fuego de elementos estructurales:**
 - Para edificios con una altura de evacuación inferior a 28 metros, se requiere que la estructura principal tenga una resistencia al fuego de R 60. Esto significa que los elementos portantes (pilares, forjados, vigas, etc.) deben ser capaces de soportar la carga durante al menos 60 minutos en caso de incendio.

SI 2: Propagación exterior

Se deben tomar medidas para reducir el riesgo de propagación del incendio a otros edificios.

- **Distancia de separación:** Se verifica que la distancia a las edificaciones colindantes es mayor a 10 metros, lo que garantiza que no hay riesgo significativo de propagación del incendio entre fachadas.



- **Comportamiento al fuego de la fachada:** El DB-SI establece que en edificios con una altura de evacuación inferior a 18 metros, los elementos exteriores de la fachada deben tener una resistencia al fuego EI 30 para evitar la propagación a través de esta.

SI 3: Evacuación de ocupantes

Se debe garantizar que las personas puedan evacuar el edificio de forma segura en caso de incendio.

- **Número de salidas de evacuación:** Para un aforo de 50 personas por planta, el DB-SI indica que se necesitan al menos 2 salidas de evacuación por planta, debidamente señalizadas.
- **Longitud máxima de los recorridos de evacuación:** El recorrido máximo permitido desde cualquier punto de la planta hasta una salida de planta no puede exceder los 25 metros si existe una sola salida. Como hay dos salidas en cada planta, se permite una longitud máxima de recorrido de 50 metros, que se cumple en el diseño del edificio.
- **Escaleras de evacuación:** Dado que el edificio tiene una altura de evacuación menor a 28 metros, una escalera protegida con una resistencia al fuego EI 60 es suficiente. Esta escalera debe estar separada de los sectores de incendio mediante puertas cortafuegos EI 2 60-C5 para evitar que el humo y las llamas se propaguen por ella.

SI 4: Instalaciones de protección contra incendios

El edificio debe contar con instalaciones que permitan el control y extinción del fuego.

- **Detectores y alarma:** Se instalan detectores de incendios en todas las plantas, conectados a una alarma centralizada para facilitar la evacuación rápida en caso de emergencia.
- **Extintores portátiles:** Se colocan extintores a una distancia máxima de 15 metros de cualquier punto, como establece el DB-SI, en función de la ocupación y el riesgo de incendio.
- **Sistema de extinción por agua:** Al tratarse de un edificio de uso terciario, con una superficie por planta menor de 2,500 m², no se exige un sistema de rociadores automáticos. Sin embargo, como mejora de la seguridad, se opta por instalar un sistema de bocas de incendio equipadas (BIE).

SI 5: Intervención de los bomberos

El diseño debe facilitar la intervención de los bomberos en caso de incendio.

- **Accesibilidad para bomberos:** El edificio cuenta con una vía de acceso para vehículos de emergencia con una anchura mínima de 3.5 metros y un radio de giro que permite el acceso de vehículos pesados.
- **Vestíbulo de independencia:** En la planta baja se dispone un vestíbulo de independencia con puertas cortafuegos EI 2 60-C5, de manera que la escalera protegida no quede expuesta al fuego.

SI 6: Resistencia al fuego de la estructura

Los elementos estructurales del edificio deben tener una resistencia mínima al fuego.

- **Requerimientos estructurales:** Según la tabla 3.1 del DB-SI, en función de la altura del edificio y su uso, la resistencia al fuego mínima requerida para la estructura es de R 60. Esto implica que los elementos que sostienen el edificio (pilares, vigas y forjados) deben resistir al menos 60 minutos en caso de incendio.

Conclusión del caso práctico:



El edificio de oficinas propuesto cumple con los requisitos del DB-SI. Se ha diseñado para que la propagación del fuego sea limitada, tanto en su interior como en el exterior. Se han dispuesto los medios de evacuación necesarios para garantizar la seguridad de los ocupantes, y las medidas de protección contra incendios se han instalado conforme a lo estipulado por la normativa. La resistencia al fuego de la estructura y los sistemas de intervención para los bomberos garantizan un adecuado nivel de seguridad para el edificio y sus usuarios.



Caso Práctico Completo del DB SI Seguridad contra Incendio: Edificio Residencial de Nueve Plantas en la Comunidad de Madrid

1. Descripción General del Proyecto

Este caso práctico trata sobre un **edificio residencial de nueve plantas**, ubicado en la Comunidad de Madrid. La normativa aplicable, de acuerdo con el Código Técnico de la Edificación (CTE), y específicamente con el **Documento Básico de Seguridad contra Incendios (DB SI)**, regula las exigencias mínimas para garantizar la seguridad de los ocupantes y la estabilidad estructural del edificio en caso de incendio.

1.1 Características del Edificio

- **Localización:** Madrid.
- **Uso principal:** Residencial (viviendas).
- **Altura sobre rasante:** 9 plantas.
- **Número de viviendas:** 36 viviendas (4 por planta).
- **Superficie construida por planta:** 500 m².
- **Número de plantas bajo rasante:** 1 (destinada a garajes y trasteros).
- **Número de plazas de garaje:** 40.
- **Estructura:** Hormigón armado.
- **Cubierta:** Plana transitable con acceso restringido.
- **Instalaciones:** 2 ascensores y una escalera protegida.

2. Clasificación del Edificio según el DB SI

El edificio se clasifica dentro del **uso residencial vivienda (R)**. Dado que la altura de evacuación supera los 28 metros, el DB SI establece una serie de medidas más restrictivas para garantizar la evacuación segura de los ocupantes y la protección estructural.

La altura de evacuación efectiva del edificio es de aproximadamente **28 metros**, lo que lo clasifica como edificio de **alta altura**, requiriendo medidas adicionales en cuanto a:

- **Vías de evacuación protegidas.**
- **Control de humos.**
- **Resistencia al fuego de los elementos estructurales.**

3. Análisis Detallado de las Exigencias del DB SI

3. Análisis Detallado de las Exigencias del DB SI

En este apartado, se desglosan de manera detallada las exigencias del **Documento Básico de Seguridad contra Incendios (DB SI)** del **Código Técnico de la Edificación (CTE)** aplicables al edificio residencial de nueve plantas en la Comunidad de Madrid.

3.1. Sectorización y Compartimentación (DB SI 1)



La compartimentación en sectores de incendio es un aspecto clave para evitar la propagación del fuego y el humo en un edificio. En edificios de uso residencial, como el que nos ocupa, las normativas imponen criterios específicos de sectorización, que se adaptan en función del uso, la ocupación, y la altura del edificio.

- **Sectores de incendio en las plantas de vivienda:**
 - Cada planta del edificio, con un área construida de 500 m², se considerará un **sector de incendio independiente**, con el objetivo de limitar la propagación del fuego entre plantas.
 - La compartimentación entre plantas se realiza mediante forjados con una resistencia al fuego de **EI 120**, es decir, capaz de mantener sus funciones estructurales y de compartimentación durante al menos 120 minutos en caso de incendio.
- **Viviendas como sectores de incendio:**
 - Cada vivienda dentro del edificio también se considerará un **sector de incendio independiente**. Esto significa que las paredes entre viviendas y las paredes entre las viviendas y las zonas comunes (como los pasillos o vestíbulos) deberán tener una resistencia al fuego de **EI 90**. De este modo, se garantiza que en caso de incendio en una vivienda, este no se propagará a las viviendas contiguas durante al menos 90 minutos.
 - Las puertas de entrada a las viviendas deberán ser de tipo **EI2 60-C5** (puertas cortafuego con resistencia al fuego de 60 minutos y control de humos), para garantizar que el fuego y el humo no puedan entrar o salir de la vivienda durante al menos 60 minutos.
- **Sectorización del garaje:**
 - El garaje situado en el sótano del edificio debe ser un sector de incendio independiente con una resistencia al fuego de **EI 120**. La compartimentación del garaje es crucial para impedir que un incendio iniciado en esta zona se propague al resto del edificio.
 - Las paredes entre el garaje y las zonas comunes de acceso a las viviendas deberán contar con una resistencia mínima al fuego de **EI 120**, con puertas cortafuego también de **EI 120**.
- **Sectorización de los trasteros:**
 - Los trasteros, situados en el sótano junto al garaje, se considerarán un **sector de incendio independiente**. La compartimentación entre el sector de trasteros y el garaje se realizará con cerramientos de **EI 120**. Las puertas de acceso a los trasteros también deberán cumplir con la clasificación **EI 120**.
- **Zonas comunes:**
 - Las escaleras y los ascensores estarán situados en un núcleo protegido, que debe ser un **sector de incendio independiente** con resistencia al fuego de **EI 120**. Esto asegura que, en caso de incendio, las vías de evacuación permanezcan operativas y sin humo durante el tiempo necesario para evacuar el edificio.

La correcta compartimentación entre sectores asegura que, en caso de incendio, este se mantenga contenido dentro del sector afectado por un tiempo suficiente para que los ocupantes puedan evacuar el edificio y los bomberos puedan intervenir.

3.2. Resistencia al Fuego de los Elementos Constructivos (DB SI 6)